

Leído  
4/10/17



SENADO  
REPÚBLICA DOMINICANA  
Departamento Coordinación de Comisiones

INFORME DE GESTIÓN NO. 01

PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN RESPECTO AL PROYECTO DE LEY DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA. PROPONENTE: JOSÉ HAZIM FRAPPIER,

*Charli Marietti Lopez*  
*Jose Ignacio Pulgar*, *Justina Soriano Negrete*,  
EXPÉDIENTE NO. 00442

Iniciativa legislativa perimida con el expediente No.00078-2016. Reintroducida el veintiséis (26) de septiembre del dos mil diecisiete (2017), tomada en consideración y enviada a Comisión el veintisiete (27) de septiembre del mismo año.

En el proceso de estudio de esta iniciativa legislativa, la Comisión se reunió los miércoles veintiséis (26) de abril y tres (3) de mayo del año en curso, con la finalidad de escuchar las opiniones de diversas personalidades e instituciones interesadas en el tema, las cuales citamos a continuación:

- Ministerio de Educación
- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
- Ministerio de Agricultura
- Instituto Nacional de Formación y Capacitación Magisterial (INAFOCAM)
- Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI)
- Academia de Ciencias de la República Dominicana
- Acción Empresarial por la Educación (EDUCA)
- Consorcio Ambiental Dominicano (CAD)
- Fundación Grupo Punta Cana
- Fundación Sur Futuro
- Fundación Propagas
- Fundación Rica



SENADO  
REPÚBLICA DOMINICANA


## Departamento Coordinación de Comisiones

Este Proyecto de ley tiene por objeto incluir la educación ambiental en el Sistema Educativo Nacional en los diferentes niveles, ciclos y grados, modalidades y etapas del sistema escolar y superior, en centros educativos públicos y privados, de forma transversal y articulada en todos los niveles de enseñanza formal, no formal e informal, a fin de procurar la sensibilización y concienciación ambiental en toda la sociedad dominicana.

En la etapa final del estudio de esta iniciativa, la Comisión se reunió el día de hoy, miércoles cuatro (4) de octubre del año en curso, y acordó rendir el informe correspondiente en la próxima sesión.

Para el conocimiento del Pleno Senatorial.

Por la Comisión:



CRISTINA LIZARDO MÉZQUITA  
PRESIDENTA